



Contadores públicos y
consultores gerenciales

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

JUNTO CON

NUESTRO INFORME
COMO AUDITORES INDEPENDIENTES

Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los estados financieros

A la Asamblea General de Accionistas de
Banco de Desarrollo Rural, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto del Banco de Desarrollo Rural, S. A. (una sociedad anónima constituida en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, incluidas en la Nota 3 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Desarrollo Rural, S. A. al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

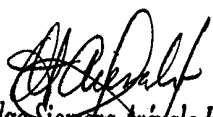
Base contable

Los estados financieros del Banco se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (d) a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda
Contador Público y Auditor
Colegiado No CPA-1914

Guatemala, C. A.

6 de enero de 2017.

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PRODUCTOS POR COLOCACIÓN		
Intereses	Q 5,249,837,307	Q 4,915,512,271
Comisiones	47,197,172	42,494,550
Otros productos financieros	17,437,138	11,789,567
	<u>5,314,471,617</u>	<u>4,969,796,388</u>
GASTOS POR CAPTACIÓN		
Intereses	(1,762,888,374)	(1,450,123,587)
Comisiones	(127,386,707)	(114,820,078)
Cuota de Formación Fondo para la Protección del Ahorro -FOPA	(93,290,384)	(81,695,034)
Otros gastos financieros	(16,409,779)	(45,104,868)
	<u>(1,999,975,244)</u>	<u>(1,691,743,567)</u>
Margen de inversiones (Nota 24)	3,314,496,373	3,278,052,821
PRODUCTOS POR SERVICIOS (Nota 25)	656,017,747	618,142,895
OTROS PRODUCTOS (GASTOS) DE OPERACIÓN - Neto (Nota 26)	(521,543,172)	(200,564,289)
Margen operacional bruto	<u>3,448,970,948</u>	<u>3,695,631,427</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 27)	(2,512,058,742)	(2,312,042,144)
Margen operacional Neto	<u>936,912,206</u>	<u>1,383,589,283</u>
PRODUCTOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS - Neto	19,097,880	10,892,218
PRODUCTOS (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES - Neto (Nota 28)	(1,534,380)	(112,853,620)
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	<u>954,475,706</u>	<u>1,281,627,881</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 29)	(139,162,565)	(224,235,683)
Utilidad neta del año	<u>Q 815,313,141</u>	<u>Q 1,057,392,198</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.**ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>CAPITAL PAGADO (Nota 23a)</i>		
Saldo al inicio del año	Q 1,170,333,600	Q 1,170,123,600
Más -		
Aumentos de capital	-	210,000
Saldo al final del año	<u>1,170,333,600</u>	<u>1,170,333,600</u>
<i>APORTACIONES PERMANENTES (Nota 23c)</i>		
Saldo al inicio del año	55,733,290	55,649,290
Más -		
Primas sobre acciones pagadas	-	84,000
Saldo al final del año	<u>55,733,290</u>	<u>55,733,290</u>
<i>RESERVA LEGAL (Nota 23d)</i>		
Saldo al inicio del año	618,453,496	566,072,253
Más -		
Traslado a la reserva legal	52,869,610	52,381,243
Saldo al final del año	<u>671,323,106</u>	<u>618,453,496</u>
<i>RESERVA PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES</i>		
Saldo al inicio del año	2,088,119,281	1,673,738,070
Más -		
Traslado del año	-	414,381,211
Saldo al final del año	<u>2,088,119,281</u>	<u>2,088,119,281</u>
<i>RESERVA PARA EVENTUALIDADES</i>		
Saldo al inicio del año	711,445,621	611,445,621
Más -		
Traslado del año	100,000,000	100,000,000
Saldo al final del año	<u>811,445,621</u>	<u>711,445,621</u>
<i>OTRAS RESERVAS</i>		
Saldo al inicio del año	-	-
Más -		
Traslado del año	494,958,262	-
Saldo al final año	<u>494,958,262</u>	<u>-</u>
Van...	Q 5,291,913,159	Q 4,644,085,287

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.**ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**

Vienen...	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Q 5,291,913,159	Q 4,644,085,287
<i>REVALUACIÓN DE INMUEBLES (Nota 23e)</i>		
Saldo al inicio del año	25,542,458	26,138,817
Menos -		
Depreciación acumulada	-	(596,359)
Saldo al final año	<u>25,542,458</u>	<u>25,542,458</u>
<i>MERCADO DE INVERSIONES (Nota 23f)</i>		
Saldo al inicio del año	20,392,425	36,657,621
Más (menos) -		
Ganancias	61,512,281	36,836,982
Pérdidas	(57,869,014)	(53,102,178)
Saldo al final del año	<u>24,035,692</u>	<u>20,392,425</u>
<i>UTILIDAD NETA DEL AÑO</i>		
Utilidad del año anterior	1,057,392,198	1,047,624,856
Más (menos) -		
Dividendos decretados	(409,564,327)	(467,962,402)
Traslado a la reserva legal	(52,869,610)	(52,381,243)
Traslado a reserva de futuras capitalizaciones	-	(414,381,211)
Traslado a reserva para eventualidades	(100,000,000)	(100,000,000)
Traslado a otras reservas	(494,958,261)	-
Seguro de colaboradores y gastos del Consejo de Administración	-	(12,900,000)
Utilidad neta del año	<u>815,313,141</u>	<u>1,057,392,198</u>
Total utilidades no distribuidas	<u>815,313,141</u>	<u>1,057,392,198</u>
Total de capital contable	<u>Q 6,156,804,451</u>	<u>Q 5,747,412,369</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobro por intereses	Q 5,240,285,099	Q 4,903,819,817
Cobro por comisiones	47,197,172	42,494,550
Cobro por servicios	656,017,747	618,142,895
Pago por intereses	(1,742,348,497)	(1,438,791,474)
Pago por comisiones	(123,627,188)	(116,443,689)
Pago por gastos de administración	(2,179,971,358)	(1,840,114,673)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores -Neta	(47,861)	4,846,622
Ganancia o pérdida cambiaria -Neta	130,127,155	105,375,497
Inversiones		
Ingreso por desinversiones	208,346,980,422	174,544,404,944
Egreso por inversiones	(209,531,839,701)	(175,776,327,786)
Cartera de créditos		
Ingreso por amortizaciones	41,460,458,805	51,039,815,171
Egreso por desembolso	(42,103,530,052)	(55,864,544,928)
Otras inversiones		
Ingreso por desinversión	194,424,771	187,184,911
Egreso por colocación	(206,138,605)	(200,729,019)
Obligaciones depositarias		
Ingreso por captaciones	313,574,367,655	352,857,928,541
Egreso por retiro de depósitos	(307,669,356,836)	(348,809,124,107)
Créditos obtenidos		
Ingreso por créditos	1,685,818,518	3,027,639,331
Egreso por amortización de créditos obtenidos	(2,928,991,177)	(2,938,598,982)
Obligaciones financieras		
Ingresos por colocación	17,000,000.00	-
Egreso por redención o readquisición	(34,000,000)	-
Venta de activos extraordinarios	19,733,110	19,029,850
Impuesto sobre la renta pagado	(143,244,697)	(70,953,118)
Otros ingresos (egresos) -Neto	758,210,604	(376,546,755)
<i>Efectivo neto obtenido de (aplicado en) las actividades de operación</i>	<u>Q 5,467,525,086</u>	<u>Q (81,492,402)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES INVERSIÓN:		
Ingreso por desinversión -Inversiones permanentes	825,000	-
Egreso por inversiones	(967,521)	(2,190,533)
Dividendos recibidos	106,752,860	221,024,490
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(129,292,614)	(207,489,868)
Otros egresos por inversiones	387,557	(380,060,127)
Otros ingresos por inversiones	(276,827,718)	59,775
<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</i>	<u>(299,122,436)</u>	<u>(368,656,263)</u>
<i>Van...</i>	Q 5,168,402,650	Q (450,148,665)

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
<i>Vienen...</i>	Q 5,168,402,650	Q (450,148,665)
FLUJOS DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados	(407,622,384)	(384,318,910)
Capital contable		294,000
Otros egresos de financiamiento	(54,168,765)	(54,609,479)
<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento</i>	(461,791,149)	(438,634,389)
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO de efectivo y equivalentes de efectivo	4,706,611,501	(888,783,054)
EFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al principio del año	6,869,668,523	7,758,451,577
EFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al final del año	Q 11,576,280,024	Q 6,869,668,523
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
Efectivo (disponibilidades) del año (Nota 4)	11,093,279,057	6,750,386,095
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	483,000,967	119,282,428
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Q 11,576,280,024	Q 6,869,668,523

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2015

1. Breve historia del Banco

Banco de Desarrollo Rural, S. A., (El "Banco") fue constituido el 2 de enero de 1998 ante el Escribano de Gobierno, con base en el Decreto No. 57-97 del Congreso de la República "Ley de Transformación del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANDESA" y realizó su transformación en un Banco de capital mixto con participación multisectorial, en forma de sociedad anónima y con nombre comercial Banco de Desarrollo Rural el cual se abrevia BANRURAL.

Para el desarrollo de sus actividades el Banco se rige por el Decreto 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros, la cual fue modificada con el Decreto 26-2012 y entró en vigencia el 1 de abril de 2013. La actividad principal del Banco es la intermediación financiera por medio de la colocación de recursos financieros a través de la concesión de préstamos a todo tipo de empresas, especialmente pequeñas y medianas empresas en el área rural, la captación de recursos financieros por medio de depósitos recibidos del público en general, la obtención de créditos de otras entidades y colocación de obligaciones financieras.

Conformación del Grupo Financiero

A través de la Resolución de Junta Monetaria JM-184-2007 del 28 de noviembre de 2007 se autorizó la conformación del Grupo Financiero BANRURAL, el cual está integrado por Banco de Desarrollo Rural, S. A, (que es la empresa responsable del grupo financiero y quien tiene el control común del mismo), por Financiera Rural, S. A. y Aseguradora Rural, S. A.

2. Unidad monetaria

El Banco mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2016 y 2015, era de Q 7.52 y Q 7.63 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. Bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por el Banco, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria. Dichas

instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades financieras que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (d)**.

(b) Principales políticas contables

i. Inmuebles y muebles

Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición; los inmuebles se revalúan periódicamente de acuerdo con la política del Banco que es enfocada a registrar únicamente las revaluaciones que tengan un incremento o decremento significativo. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Bienes	Vida Útil	Depreciación Anual
Edificios y mejoras	20 años	5%
Enseres y otros	10 años	10%
Mobiliario y equipo	5 años	20%
Equipo de telecomunicaciones	5 años	20%
Vehículos	5 años	20%
Sistemas informáticos	4 años	25%

ii. Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden principalmente a mejoras a propiedades arrendadas y se amortizan en línea recta, aplicando un 5% anual de acuerdo a su vida útil estimada.

iii. Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones que el Banco posee en diversas compañías son registradas al costo de adquisición.

iv. Bienes realizables (Activos extraordinarios)

Los bienes realizables corresponden a aquellos bienes que el Banco acepta en cancelación total o pago parcial de créditos a su favor, o bien los que por el mismo concepto le sean adjudicados en virtud de acción judicial promovida contra sus deudores. El costo de los mismos se determina con el valor del avalúo de los bienes que el Banco acepte o con el valor de adjudicación judicial.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 y su reforma en el Decreto 26-2012, los activos extraordinarios deben ser vendidos dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de adquisición o adjudicación. Si éstos no fueran vendidos en ese plazo, éstos deben ser ofrecidos en subasta pública, la cual deberá repetirse cada tres meses aplicando en cada subasta trimestral un 10% de reducción hasta su venta.

v. *Indemnización de empleados*

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, el Banco tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tiene registrada una provisión para indemnizaciones por un monto de Q 131,096,331 y Q 122,295,113 respectivamente, que corresponde a una provisión mensual equivalente a una doceava parte del salario devengado con cargo a resultados del año, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que se provisione siempre y cuando sea probable (es decir, existe mayor posibilidad de que ocurra) y que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y el importe de la misma pueda ser estimado de forma fiable. (**Ver Nota 19**).

El Banco ha contratado a seis compañías externas que prestan el servicio de personal, de las cuales mantendrá en su contabilidad el monto del pasivo laboral a disposición de cuando lo vayan requiriendo las mismas (**Ver Nota 16**). Éstas se detallan a continuación:

- Operaciones de Personal, S. A. –OPERASA
- Empresa Operadora de Recursos Humanos y Técnicos, S. A. –OERTHSA
- Operadora de Servicios Técnicos y Administrativos, S. A. –OSTA
- Servicios de Limpieza Servilimpio, S. A.
- Operadora de Administración Empresarial, S. A. –ADEMSA
- Soluciones Integrales en Desarrollo y Administración, S. A. –SINDESA

vi. *Productos por colocación*

Los productos por colocación provienen principalmente del otorgamiento de préstamos e inversiones en valores, los cuales se reconocen como producto en el momento en que se perciben. Se exceptúan de este método de reconocimiento de ingresos, los rendimientos de bonos emitidos por el Estado o documentos expedidos por el Banco de Guatemala, tarjetas de crédito y valores de otros emisores que determine la Junta Monetaria, los cuales se reconocen cuando son devengados.

Los intereses devengados no percibidos se registran en el activo como una cuenta por cobrar y en el pasivo como otras cuentas acreedoras.

vii. Gastos por captación

Los gastos financieros corresponden a intereses pagados sobre cuentas de depósitos de ahorro, plazo fijo y depósitos monetarios, así como obligaciones financieras emitidas que estuvieran en circulación.

Los intereses sobre depósitos de ahorro se capitalizan durante el año de acuerdo a la modalidad del producto; sin embargo, el Banco tiene la política de provisionar mensualmente los intereses pendientes de pago, tomando como base los saldos promedios diarios de dichas cuentas. Los intereses sobre depósitos a plazo se provisionan al final de cada mes de acuerdo con los plazos y condiciones pactadas.

viii. Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera que figuran en los balances generales están re-expresados a las tasas de cambio publicadas por el Banco de Guatemala al cierre de cada mes; cualquier fluctuación se registra como producto o gasto en el estado de resultados.

Los gastos o productos en moneda extranjera se re-expresan al tipo de cambio del día que se realiza la transacción.

ix. Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes no son reconocidos en los estados financieros, si sobre éstos no existe la posibilidad de un ingreso o egreso futuro de efectivo.

x. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta imponible del año. Durante los años 2016 y 2015 el Banco se encontraba en el régimen de "Actividades Lucrativas" de acuerdo con el Decreto 10-2012 pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a cierres parciales. Para efecto de los pagos del Impuesto Sobre la Renta, el régimen adoptado por el banco es el de acreditar el Impuesto de Solidaridad.

xi. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

xii. Nuevas regulaciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Junta Monetaria emitió nuevas regulaciones aplicables al Banco, las cuales se detallan a continuación:

Con fecha 3 de agosto de 2016 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-62-2016 “Reglamento de Gobierno Corporativo”, mismo que fue publicado en el Diario de Centroamérica el 12 de agosto de 2016 y cobrará vigencia a partir del 12 de febrero de 2018.

Con fecha 18 de febrero de 2015 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-44-2015 Reglamento de Requisitos Mínimos que deben Incorporarse en la Contratación y Alcance de las Auditorías Externas de las Empresas Especializadas en Servicios Financieros, que sean parte de Grupos Financieros.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, las inversiones, la cartera de créditos, obligaciones depositarias, obligaciones financieras, los créditos obtenidos y las cuentas por pagar.

i. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para la venta, para su vencimiento, operaciones de reporto e inversiones permanentes.

ii. Títulos valores para la venta

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin las comisiones y otros recargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en la bolsa de valores nacional. Cuando hay valor de cotización en bolsa, éste se determina con base en la normativa contable relacionada con la valuación de inversiones en valores, excepto, cuando se trata de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes de la actualización de los valores antes mencionados se contabilizan en la cuenta Mercado de Valores que forma parte del capital contable, y se registran en los resultados del año hasta cuando los valores se venden y se realiza la ganancia o pérdida.

iii. Títulos valores para su vencimiento

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método del costo amortizado. Las compras y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

iv. Inversiones permanentes [ver nota (b) iii]

Las inversiones en acciones de entidades asociadas con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que el Banco tiene en estas entidades; si se produce una disminución por deterioro en el valor en libros, que se considera que es de carácter no temporal, se reconoce una provisión para fluctuación de valores por el monto de la disminución con cargo a resultados del ejercicio.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Conforme a las disposiciones de la Junta Monetaria, en aquellos casos en que los Bancos e Instituciones Financieras figuren como empresas responsables de un grupo financiero, deben presentar estados financieros consolidados por separado, de conformidad con el Acuerdo No. 06-2008 de la Superintendencia de Bancos.

v. Obligaciones depositarias

Las obligaciones depositarias representan cuentas de depósitos monetarios, de ahorro y certificados de depósito a plazo fijo los cuales devengan intereses a tasas variables y constituyen la principal fuente de captación de recursos del público.

El valor razonable de las obligaciones depositarias y de los intereses por pagar es equivalente al valor en libros reflejados en el balance porque corresponden a operaciones de corto y mediano plazo.

vi. Obligaciones financieras y gastos financieros por pagar

Bajo estos rubros se registran las obligaciones financieras representadas por bonos emitidos por la entidad para captar fondos y financiar principalmente sus operaciones activas. Bajo el rubro gastos financieros por pagar se registran los intereses generados por los bonos colocados.

El valor razonable de las obligaciones financieras y de los intereses por pagar es equivalente al valor en libros reflejado en el balance porque corresponden a operaciones de corto plazo y son honradas en su pago por la cantidad nominal de los títulos y los cálculos de los intereses.

(d) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos devengados en concepto de intereses sobre préstamos, comisiones y otros se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en una cuenta de utilidades diferidas, excepto por los intereses sobre tarjetas de crédito, intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores que determine la Junta Monetaria, cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, los cuales se registran como producto cuando son devengados. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren valuar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones, la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

iv. Valuación de cartera de crédito y cuentas por cobrar

Comprende los saldos del principal por cobrar a favor del Banco por las operaciones de crédito directo concedidas a los clientes. Se incluyen todos los financiamientos otorgados cualquiera que sea la modalidad como se pacten o documenten.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de la cartera) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

Se incluye también la correspondiente estimación por incobrabilidad de los créditos contabilizados en este grupo, la cual se determina siguiendo las disposiciones establecidas en la Resolución JM-93-2005 para la formación de la estimación para cuentas de dudoso cobro. Durante el año 2009 entró en vigencia la Resolución JM-167-2008 la cual indica que para el año 2011, las instituciones bancarias deberán contar con reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el 100% de los saldos de la cartera vencida. Las sumatorias de las reservas anteriores en ningún caso deberá ser menor del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Con esta resolución las Entidades Bancarias determinan la forma de cómo cubrir el deterioro sufrido por las carteras, con lo cual se muestran los valores de mercado que son semejantes a los valores razonables que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF. El Banco ha adoptado la política de crear reservas superiores a las establecidas en la Ley con el propósito de salvaguardar de mejor manera sus activos crediticios.

v. Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables

El Banco registra los bienes adjudicados al valor establecido en la liquidación aprobada por el Juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, los bancos deberán valorar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contados a partir de la fecha en que se adquieran la propiedad de los mismos, a efecto de que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en dicha valuación. De acuerdo con las NIIF un activo no corriente se clasificará a como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia.

vi. Productos y gastos extraordinarios

Los productos y gastos extraordinarios registrados por el Banco son reconocidos directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

vii. Depreciación de los bienes inmuebles y muebles

El Banco contabiliza la depreciación de los bienes inmuebles y muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

viii. Depreciación de activos revaluados

El Banco registra la depreciación de los activos revaluados en cuentas de patrimonio, en adición, el Manual no contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido que genera esta contabilización. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que la depreciación de los activos se reconocerá en el resultado del período y posteriormente se haga el ajuste correspondiente entre las cuentas de patrimonio afectadas.

ix. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto realizadas por el Banco son rebajadas del activo y registradas en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que si una transferencia no produce baja en cuentas porque la entidad ha retenido todos los riesgos, propiedades y beneficios de una inversión o activo transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida en la operación de reporto.

x. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivada de correcciones de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año corrigiendo el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubra el error.

xi. Mejoras a propiedades arrendadas

El Banco registra las mejoras efectuadas a propiedades ajenas arrendadas para sus agencias, como cargos diferidos, las cuales son amortizadas mediante el método de línea recta como indica en el inciso [(b) ii] correspondiente a cargos diferidos. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, dichas mejoras deben registrarse como parte de los activos fijos de la entidad y diferenciarse según la vida útil estimada por la Administración o por la vigencia del contrato de arrendamiento y registrarse en los resultados del ejercicio.

xii. Gastos de organización

Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del período en que se incurran.

xiii. Derecho de llave

El Manual de Instrucciones Contables –MIC establece que el derecho de llave se amortice. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requieren que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amorticen. Por el contrario establecen que se lleve a cabo anualmente una prueba de deterioro.

xiv. Obligaciones subordinadas

Los créditos obtenidos por el Banco mediante deuda subordinada contratada antes de la fecha de emisión del Manual de Instrucciones Contables vigente, se registran en cuentas de patrimonio, y cuando el vencimiento pasa a ser menor de cinco años el monto es trasladado a cuentas de pasivo. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que los créditos a largo plazo se registren como un pasivo.

xv. Reserva para eventualidades y otras reservas

El Banco registra reservas para eventualidades y otras reservas en el patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para entidades supervisadas. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados. Las reservas para eventualidades no son permitidas por las NIIF.

xvi. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos y otras obligaciones

El Banco registra los costos de transacción asociados a la cartera de créditos, créditos obtenidos y otras obligaciones directamente a resultados en el momento que se incurran. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivos financieros.

xvii. Beneficios a empleados

El Manual de instrucciones Contables – MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral.

xviii. Consolidación de estados financieros

El Manual de instrucciones Contables – MIC establece que el Banco debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indica que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo a aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado.

Como se muestra en la **Nota 10** a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tenía inversiones en acciones en Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. y Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A. cuyos montos superan el 51% del capital pagado de las mismas. Dichas inversiones están registradas a su costo de adquisición.

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 y sus modificaciones, la consolidación de los Estados Financieros de las empresas que integran un grupo financiero debe realizarse por la empresa controladora conforme a los procedimientos que dicta la Superintendencia de Bancos entre los cuales se indica que solo se consolidan aquellas empresas que forman parte del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria. Siendo éstas, Banco de Desarrollo Rural, S. A. (Empresa Controladora), Financiera Rural, S. A. y Aseguradora Rural, S. A. El Grupo autorizado no incluye aún las empresas Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. y Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A.

xix. Combinación de negocios – valor razonable del negocio adquirido

Las regulaciones establecen que la fusión puede llevarse a cabo en las formas siguientes: Por absorción de una o varias entidades por otra, lo que produce la disolución de aquellas, o por la creación de una nueva y la disolución de todas las anteriores que se integren en la nueva. En la práctica los saldos de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio según los registros contables de las entidades fusionadas se unifican a su valor en libros.

Las NIIF establecen que una adquirente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición.

xx. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xxi. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables -MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xxii. Impuesto sobre la renta diferido

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xxiii. Deterioro del valor de los activos no financieros

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que una entidad debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la entidad estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable sí, y solo sí este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

(e) *Administración integral de riesgos*

Con fecha 18 de mayo de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-56-2011 “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos” que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos. La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:

i. Riesgo de crédito

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo del Banco, establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos o el órgano de autorización correspondiente evalúan y aprueban cada operación crediticia.

ii. Riesgo de contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

La Administración del Banco es la responsable de identificar aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición de cumplir a cabalidad a futuro.

A pesar de que el Banco está expuesto a pérdidas relacionadas con créditos en el caso de la no utilización de instrumentos financieros por la contraparte, no se espera que la contraparte incumpla sus obligaciones, debido a su clasificación crediticia. Para estas circunstancias el Banco considera que el riesgo está cubierto con la reserva de préstamos registrada.

iii. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo, disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de la tasa de interés mediante el Comité de Riesgos el cual implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

iv. Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa entre otros de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos del Banco que deben mantenerse en instrumentos

de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

v. *Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo*

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional.

El Banco minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, que ha implicado el establecimiento de políticas, procedimientos y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

El Manual de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos de Banco de Desarrollo Rural, S. A., fue aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 1 de junio de 2013 en Acta No. CA-069-2013 y modificado y aprobado en Acta No. CA-006-2016 el 19 de abril de 2016.

vi. *Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, el Banco se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea al Banco un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

vii. *Riesgo operacional*

Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional la Administración del Banco realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente, existen diferentes Comités que se reúnen mensualmente para monitorear las operaciones del Banco.

viii. *Riesgo país*

Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración del Banco, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

ix. *Riesgo tecnológico*

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras al Banco. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

El Banco mitiga este riesgo a través de una serie de procesos implementados de evaluación, monitoreo, prevención y mitigación como parte de la gestión de Tecnología de Información del Banco. Para realizar esta actividad, se cuenta con una Unidad de Administración de Riesgos, la cual, en conjunto con la Gerencia de Tecnología y Comunicaciones, establecen normas y procedimientos para el aseguramiento de la información donde se consideran aspectos como el Esquema de Información de Negocio, monitoreo de la Infraestructura de Tecnología de Información y los sistemas de información, Gestión de Servicios de Tecnología de Información, operaciones a través de canales electrónicos, gestión de la seguridad de la información y planes de contingencia, entre otros. Dichas normas y procedimientos son evaluados y supervisados a través de herramientas tecnológicas que monitorean las actividades de la plataforma de Tecnología de Información y permiten tomar acciones de los aspectos que pudieran surgir.

El Consejo de Administración del Banco mediante Acta No. CA-002-2014 de fecha 12 de febrero de 2014 aprobó el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico, las políticas y los procedimientos de administración de riesgo tecnológico de Banco de Desarrollo Rural, S. A.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de disponibilidades se integraba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Moneda nacional-</i>		
Depósitos en el Banco de Guatemala	Q 8,257,353,140	Q 3,700,951,692
Caja	1,736,617,754	2,092,936,385
Cheques a compensar	494,257,264	247,634,462
Bancos del País	25,398,725	26,297,208
	<u>10,513,626,883</u>	<u>6,067,819,747</u>
<i>Moneda extranjera-</i>		
Depósitos en el Banco de Guatemala	303,574,420	254,295,140
Bancos del exterior	210,129,218	289,959,057
Caja	32,693,624	112,068,751
Giros sobre el exterior	19,880,444	6,178,364
Cheques a compensar	13,374,468	20,065,036
	<u>579,652,174</u>	<u>682,566,348</u>
	<u>Q 11,093,279,057</u>	<u>Q 6,750,386,095</u>

a/ Estos rubros corresponden al fondo que el Banco debe mantener en el Banco de Guatemala (Banco Central), en depósitos de inmediata exigibilidad y en forma proporcional a las obligaciones adquiridas con sus cuentahabientes; en calidad de encaje bancario, por lo tanto los mismos constituyen fondos parcialmente restringidos para el Banco. La Junta Monetaria emitió la Resolución JM-177-2002 (modificada por resoluciones JM-244-2002 y JM-176-2007) en donde se regula dicho cumplimiento.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de las inversiones se integraba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Moneda nacional-</i>		
<i>En títulos – valores para la venta</i>		
Certibonos emitidos por el Gobierno Central con plazos entre 1,079 y 5,645 días, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre 4.9% y 10% en ambos años.	Q 6,002,686,302	Q 5,078,762,055
<i>Van...</i>	Q 6,002,686,302	Q 5,078,762,055

	2016	2015
<i>Vienen...</i>	Q 6,002,686,302	Q 5,078,762,055
Cédulas hipotecaras (11,252 para 2016 y 10,333 para 2015) aseguradas por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA con plazos entre 5 y 28 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 4% y 19%.	3,427,164,732	3,106,371,180
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala con plazos entre 623 y 4,416 días los cuales devengan tasas de interés anual variable entre 5.65% y 8.40% en ambos años.	1,356,554,565	1,340,882,259
Cédulas hipotecarias (707 para el 2016 y 487 para el 2015) con garantía de Aseguradora Rural, S. A. con plazos entre 5 y 25 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 4% y 15% en ambos años.	303,807,363	213,111,958
Cédulas hipotecarias (51 para el 2016 y 102 para el 2015) con garantía de Aseguradora Fidelis, S. A., con plazos entre 5 y 25 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 6% y 15% en ambos años.	10,358,183	23,738,834
<i>Sub-total en títulos – valores para la venta</i>	11,100,571,145	9,762,866,286
<i>Operaciones de Reporto</i>		
Certibonos (30 para el 2016 y 22 para el 2015), emitidos por el Gobierno Central con plazo entre 4 y 365 días, para el 2016 y 2017, que devengan una tasa de interés anual fija entre 2.75% y 6.25%.	397,370,000	98,470,000
Tres (3), operaciones de reporto con Vivibanco, S. A., respaldadas con cédulas hipotecarias, con plazo de 365 días para 2016 y plazo de 392 días para 2015 devengando una tasa de interés entre 7% y 7.25% respectivamente.	15,000,000	15,000,000
<i>Total en moneda nacional Van...</i>	Q 11,512,941,145	Q 9,876,336,286

	2016	2015
<i>Total en moneda nacional Vienen...</i>	Q 11,512,941,145	Q 9,876,336,286
Menos – Reportos	(214,000,000)	(223,500,000)
Menos – Fondo de amortización	-	(8,330,000)
Total en moneda nacional	<u>11,298,941,145</u>	<u>9,644,506,286</u>
<i>Moneda extranjera-</i>		
<i>En títulos – valores para la venta</i>		
Certibonos del Gobierno Central con vencimientos entre 2,519 y 5,460 días para ambos años, por un monto de US\$ 59,271,576 para ambos años devengando tasas de interés fija anual entre 4.10% y 6.20% para ambos años.	445,848,506	452,382,599
Eurobonos del Gobierno Central con plazos entre 3,601 y 10,800 días para ambos años por un monto de US\$ 54,307,996 al 31 de diciembre de 2016 y US\$ 53,928,147 al 31 de diciembre de 2015, los cuales devengan tasas de interés fija anual entre el 4.54% y 8.13% para ambos años.	408,511,808	411,599,571
Siete (7) y Seis (6) cédulas hipotecarias aseguradas por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA con plazos entre 20 y 25 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 5% y 6% para 2016 y 2015.	7,975,929	7,576,268
<i>Sub-total en títulos – valores para la venta</i>	<u>862,336,243</u>	<u>871,558,438</u>
<i>En títulos – valores para su vencimiento</i>		
Pagaré financiero con vencimiento el 2 de marzo de 2017 para el 31 de diciembre 2016 y 7 de marzo de 2016 para el 2015, con Financiera Rural, S. A. con una tasa de interés de 2.5% anual en ambos años.	22,566,390	22,897,110
<i>Van...</i>	Q 12,183,843,778	Q 10,538,961,834

	2016	2015
<i>Vienen...</i>	Q 12,183,843,778	Q 10,538,961,834
<i>Operaciones de Reporto</i>		
Dos (2) operaciones de reporto con Financiera GyT Continental, S. A. respaldadas con un (1) certibono y un (1) eurobono con vencimientos a 7 días, y tasa de 1.55% para el año 2016.	75,221,300	-
Operación de reporto con Financiera Rural, S. A. respaldada con certibonos con vencimientos de 32 y 30 días para los años 2016 y 2015 y tasa de 1.4% para ambos años.	4,513,277	10,685,318
<i>Sub-total en títulos – valores para su vencimiento</i>	<u>102,300,967</u>	<u>33,582,428</u>
<i>Total en títulos valores en moneda extranjera</i>	964,637,210	905,140,866
Menos – Reportos	(165,486,860)	-
Total en moneda extranjera	<u>799,150,350</u>	<u>905,140,866</u>
Intereses pagados en compra de valores	4,620	1,976,038
	12,098,096,115	10,551,623,190
(-) Estimaciones por valuación <u>a/</u>	(3,996,839)	(3,996,839)
	<u>Q 12,094,099,276</u>	<u>Q 10,547,626,351</u>

a/ Este monto corresponde a la estimación por inversiones en cédulas hipotecarias.

6. Cartera de Créditos

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipo de garantía se integraba como sigue:

	2016	2015
<i>Moneda nacional-</i>		
Fiduciarios	Q 13,976,292,124	Q 13,053,515,178
Hipotecarios	6,405,619,615	6,645,466,962
Hipotecarios – Fiduciarios	3,790,131,542	3,895,876,863
Créditos en cuentas de depósito	1,419,452,539	1,822,643,243
Tarjeta de crédito	1,248,312,433	1,209,383,950
Prendarios	800,196,943	778,945,932
Hipotecarios – Prendarios	761,925,127	759,172,217
Prendarios – Fiduciarios	577,720,820	615,683,116
Hipotecarios – Prendarios – Fiduciarios	432,644,706	410,880,918
Documentos por cobrar	44,649,718	66,589,609
Deudores por venta de activos extraordinarios	15,972,310	11,377,241
	29,472,917,877	29,269,535,229
<i>Moneda extranjera-</i>		
Hipotecarios – Fiduciarios	1,409,433,097	944,892,444
Fiduciarios	752,960,549	1,204,137,346
Créditos en cuentas de depósitos	735,389,003	658,877,270
Documentos por cobrar	483,509,156	573,532,783
Hipotecarios	386,678,462	394,171,832
Hipotecarios – Prendarios – Fiduciarios	135,829,717	124,740,242
Prendarios – Fiduciarios	132,414,310	226,960,123
Tarjetas de crédito	68,548,002	63,664,048
Hipotecarios – Prendarios	40,185,342	40,264,774
Pagos por cartas de crédito	11,990,743	20,037,474
Prendarios	6,626,071	12,963,427
	4,163,564,452	4,264,241,763
	a/ 33,636,482,329	33,533,776,992
(-) Estimación por valuación	c/ (1,167,695,712)	(698,062,229)
	b/ Q 32,468,786,617	Q 32,835,714,763

a/ Los créditos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron colocados para financiar las siguientes actividades:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consumo, transferencias y otros	Q 18,567,579,497	Q 17,640,635,216
Comercio	6,982,248,087	7,260,072,816
Construcción	2,782,338,831	3,080,100,237
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	2,013,357,637	2,100,434,431
Electricidad, gas y agua	1,474,251,196	1,375,715,570
Transporte y almacenamiento	814,630,021	900,320,674
Establecimientos financieros, bienes inmuebles	631,551,209	787,592,738
Servicios comunales, sociales y personales	204,592,658	194,275,675
Industrias manufactureras	164,837,585	193,222,867
Explotación de minas y canteras	1,095,608	1,406,768
	<u>Q 33,636,482,329</u>	<u>Q 33,533,776,992</u>

b/ El estado de cobrabilidad de la cartera se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Moneda nacional-</i>		
Vigente	Q 28,554,215,031	Q 29,030,238,747
Vencida	918,702,846	239,296,482
	<u>29,472,917,877</u>	<u>29,269,535,229</u>
<i>Moneda extranjera-</i>		
Vigente	3,996,274,025	4,250,201,102
Vencida	167,290,427	14,040,661
	<u>4,163,564,452</u>	<u>4,264,241,763</u>
	33,636,482,329	33,533,776,992
(-) Estimación por valuación cartera de créditos	c/ (1,167,695,712)	(698,062,229)
	<u>Q 32,468,786,617</u>	<u>Q 32,835,714,763</u>

c/ El movimiento de la estimación por valuación de la cartera de créditos es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	Q (698,062,229)	Q (637,734,683)
Más – Estimación por valuación	(740,000,000)	(518,000,000)
Menos – Traslado a otras reservas	43,688,063	304,626,472
Menos – Créditos dados de baja contra reserva	222,251,594	152,785,774
Menos – Ajustes por valuación en moneda extranjera	4,426,860	260,208
Saldo final	<u>Q (1,167,695,712)</u>	<u>Q (698,062,229)</u>

La estimación por incobrabilidad se registra en la cuenta de resultados “Cuentas Incobrables”. Los saldos de los préstamos que se consideran incobrables son cargados contra la estimación cuando se considera que su recuperabilidad no va a ser posible, lo cual es autorizado por el Consejo de Administración.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco cargó a resultados, cuentas incobrables por la suma de Q 740,000,000 y Q 518,000,000 respectivamente (**Ver Nota 26**).

Las tasas de interés que generó la cartera de créditos oscilan entre los siguientes rangos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
En moneda nacional	4.00% - 46.20%	4.00% - 42.00%
En moneda extranjera	1.00% - 28.20%	2.78% - 30.00%

7. Productos financieros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los productos financieros por cobrar se integraban como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Moneda nacional-		
Cartera de créditos (Nota 22)	Q 241,200,419	Q 257,185,675
Inversiones	150,292,261	139,499,800
Cuentas por cobrar	455,067	-
	<u>391,947,747</u>	<u>396,685,475</u>
Moneda extranjera-		
Cartera de créditos (Nota 22)	18,837,528	13,906,928
Inversiones	15,917,441	15,842,270
	<u>34,754,969</u>	<u>29,749,198</u>
	<u>Q 426,702,716</u>	<u>Q 426,434,673</u>

8. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este saldo estaba integrado de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Moneda nacional-		
Sobregiros en cuentas de depósito	a/ Q 116,717,523	Q 130,973,643
Transacciones internacionales	b/ 135,982,647	232,223,880
Deudor con garantía	32,056,674	35,556,290
Van...	<u>Q 284,756,844</u>	<u>Q 398,753,813</u>

		2016	2015
		Q	Q
<i>Vienen...</i>		284,756,844	398,753,813
Servicios familiares internacionales, S. A.	<u>c/</u>	25,338,971	25,338,971
Gastos judiciales		18,222,135	17,837,375
Cartera y cobros		8,006,153	10,373,181
Empleados		7,859,736	5,086,255
ISR sobre dividendos			
Aseguradora Rural, S A		6,249,980	6,249,980
Faltantes de caja y valores		6,075,210	5,417,567
Primas de seguros		4,626,240	3,850,449
Derechos por servicios	<u>d/</u>	3,784,275	3,760,343
Anticipo sobre gastos		187,962	490,400
Anticipos a operadoras de personal y Cooperativa		-	169,838,844
Diferencia en títulos-valores por operaciones de reporto		-	11,061,505
Otros	<u>e/</u>	42,089,770	39,949,689
		407,197,276	698,008,372
Moneda extranjera-			
Derechos por servicios	<u>d/</u>	4,328,504	4,391,940
Diversos		1,500,892	1,405,701
Primas de seguros		62,754	249,876
Faltantes de caja y valores		77,704	79,148
Transacciones internacionales		24,274	33,918
Gastos judiciales		23,143	1,640,273
		6,017,271	7,800,856
		413,214,547	705,809,228
Menos – Estimación por valuación	<u>f/</u>	(197,159,241)	(198,001,753)
		Q 216,055,306	Q 507,807,475

a/ Estos saldos corresponden a sobregiros en cuentas de depósitos monetarios autorizados por la Administración del Banco, de los cuales se encuentra provisionado un monto de Q 113,329,165 y Q106,462,646, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.

b/ Corresponden a pagos realizados por el Banco a nombre de las remesadoras los cuales son liquidados en los primeros días del mes inmediato siguiente a que se refieren dichos saldos.

c/ Este saldo se encuentra provisionado en un 100% en la estimación por valuación.

d/ Esta cuenta incluye la garantía del depósito por arrendamiento de agencias, agua potable y energía eléctrica y los servicios de crédito VISA.

e/ En este saldo se encuentran registradas cuentas por cobrar varias.

f/ El movimiento de la estimación por valuación de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
Saldo inicial	Q	(198,001,753)	Q	(162,451,442)
Más – Traslado de otras reservas		(166,892)		(248,572,747)
Menos –Baja por regularización de saldos contra reserva		3,292,783		213,030,142
Más (menos) – Ajustes por valuación moneda extranjera		<u>(2,283,379)</u>		<u>(7,706)</u>
Saldo final	Q	<u><u>(197,159,241)</u></u>	Q	<u><u>(198,001,753)</u></u>

9 Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>	
Inmuebles	a/	Q	523,005,764	Q	315,631,340
Muebles			30,568,396		2,624,934
Erogaciones por activos extraordinarios			4,316,152		2,715,252
Maquinaria			2,861,020		2,861,020
Vehículos			<u>101,343</u>		<u>227,088</u>
			560,852,675		324,059,634
Menos – Estimación por valuación	b/		<u>(129,538,385)</u>		<u>(95,298,939)</u>
		Q	<u><u>431,314,290</u></u>	Q	<u><u>228,760,695</u></u>

a/ Dentro de estos saldos se incluyen un total de US\$ 1,846,203 y US\$ 3,755,885 convertidos a la tipo de cambio histórico.

b/ El movimiento de la estimación por valuación de bienes realizables al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>	
Saldo inicial		Q	(95,298,939)	Q	(56,067,071)
Mas – Traslado entre reservas			(43,521,171)		(43,779,236)
Menos – Reservas aplicadas por ventas de activos			9,281,725		4,547,368
Saldo final		Q	<u><u>(129,538,385)</u></u>	Q	<u><u>(95,298,939)</u></u>

10 Inversiones permanentes

El detalle de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluye a continuación:

Entidad (Año 2016)		Participación	No de Acciones	Costo de adquisición Q
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.	<u>a/</u>	86.16%	8,194,615	166,968,043
Aseguradora Rural, S. A.	<u>b/</u>	99.99%	1,549,999	154,999,900
Financiera Rural, S. A.		99.99%	624,999	62,499,900
Procesadora de Tarjeta de Crédito, S. A.		60%	49,440	24,720,000
Transacciones y Transferencias, S. A.		14%	2,428,681	2,428,681
Imágenes Computarizadas, S. A.		9%	1,258	1,258,000
Corporación de Referencias Crediticias, S. A.		56%	1,850	925,000
Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala, S. A. (Bahamas) – VISANET		12%	1,360	10,380
Primas en compra de acciones	<u>c/</u>			13,173,351
				<u>426,983,255</u>

Entidad (Año 2015)		Participación	No de Acciones	Costo de adquisición Q
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.	<u>a/</u>	86.16%	8,194,615	166,968,043
Financiera Rural, S. A.		99.99%	624,999	62,499,900
Aseguradora Rural, S. A.	<u>b/</u>	99.99%	299,999	29,999,900
Procesadora de Tarjeta de Crédito, S. A.		60%	49,440	24,720,000
Transacciones y Transferencias, S. A.		14%	2,428,681	2,428,681
Imágenes Computarizadas, S. A.		9%	1,258	1,258,000
Corporación de Referencias Crediticias, S. A.		56%	1,850	925,000
Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala, S. A. (Bahamas) – VISANET		12%	1,360	10,380
Primas en compra de acciones	<u>c/</u>			13,030,830
				<u>301,840,734</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco cuenta con acciones en Banco ProCredit Honduras, S. A. (actualmente Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.)

constituyéndose como propietario del mismo en un 86.16% de participación, respectivamente. En la negociación de las acciones según “Acuerdo de Compra de Acciones” de fecha 7 de noviembre de 2014, dichas acciones fueron compradas por un monto de US\$ 16,860,679, las cuales tenían un valor nominal de HNL 712,200,500 equivalente a US\$ 33,428,459 realizadas al tipo de cambio de la fecha de la negociación.

Con fecha 9 de diciembre de 2014 se decidió ampliar el capital pagado de Banco de Desarrollo Rural Honduras, S A en 1,072,615 de acciones a un valor nominal de Q 35.68 cada acción por un monto de US\$ 5,000,000 equivalente a Q 38,273,018.

b/ En resolución JM-18-2016 la Junta Monetaria autorizó al Banco la adquisición de un millón doscientas cincuenta mil acciones de Aseguradora Rural, S. A.

Durante el año 2016, la Aseguradora por su parte decretó el pago de los dividendos en efectivo por la suma de Q 125,000,000, después de haber capitalizado las reservas para otros fines y reserva legal.

c/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo incluye primas sobre acciones en las compañías siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala, S. A. (Bahamas) – VISANET	Q 12,746,994	Q 12,604,473
Imágenes Computarizadas, S A	253,067	253,067
Corporación de Referencias Crediticias, S. A.	173,290	173,290
	<u>Q 13,173,351</u>	<u>Q 13,030,830</u>

11 Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos especiales	a/	Q 81,418,406	Q 69,766,508
Fondo de amortización	b/	-	8,330,000
		<u>Q 81,418,406</u>	<u>Q 78,096,508</u>

a/ Estos fondos especiales corresponden a anticipos recibidos en concepto de impuestos y seguros derivados de la emisión de Cédulas Hipotecarias aseguradas por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA. No obstante de que este rubro se encuentra registrado en la cuenta “Otras Inversiones”, el mismo no está invertido ni en depósitos a plazo fijo, ni en otro tipo de inversión a corto plazo, por lo que no genera rendimiento alguno.

b/ Saldo representado por títulos valores emitidos por el Banco de Guatemala que respaldan un fondo de amortización creado según resolución de la Junta Monetaria JM-347-98 del 3 de septiembre de 1998, con la finalidad de amortizar el capital e intereses al vencimiento de los bonos hipotecarios BANRURAL I y prendarios BANRURAL I, los cuales fueron cancelados en el año 2016. **(Nota 17)**

12 Inmuebles y muebles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de esta cuenta es el siguiente:

Año 2016

Costo –	Cifras expresadas en Quetzales				
Descripción	Saldo al 31-Dic-15	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo al 31-Dic-16
Edificios y mejoras	305,300,302	2,987,480	(97,405)	1,374,247	309,564,624
Sistemas informáticos	195,932,538	13,743,876	(76,918,850)	(123,319)	132,634,245
Mobiliario y equipo	141,911,439	12,270,096	(22,096,518)	220,152	132,305,169
Anticipo para construcciones	70,238,612	64,781,991	(1,419,548)	(1,391,568)	132,209,487
Otros	101,723,431	615,384	(4,044,989)	59,758	98,353,584
Terrenos	60,761,260	27,751,802	-	5,190,971	93,704,033
Anticipo para adquisición de activos	142,939,559	6,165,217	(125,020,488)	(5,311,014)	18,773,274
Equipo de comunicaciones	7,304,411	410,418	(1,111,918)	(19,227)	6,583,684
Vehículos	6,252,089	9,999	(1,747,908)	-	4,514,180
Edificaciones	969,588	-	-	-	969,588
Pinacoteca y otras	149,129	-	-	-	149,129
	<u>1,033,482,358</u>	<u>128,736,263</u>	<u>(232,457,624)</u>	<u>-</u>	<u>929,760,997</u>

Depreciaciones acumuladas –

	Cifras expresadas en Quetzales			
Descripción	Saldo al 31-Dic-15	Depreciación del periodo	Bajas	Saldo al 31-Dic-16
Muebles	(241,080,706)	(74,961,913)	105,920,183	(210,122,436)
Inmuebles	(117,648,147)	(15,515,496)	97,405	(133,066,238)
	<u>(358,728,853)</u>	<u>(90,477,409)</u>	<u>106,017,588</u>	<u>(343,188,674)</u>
Valor en libros	<u>674,753,505</u>			<u>586,572,323</u>

Año 2015

Descripción	Cifras expresadas en Quetzales			
	Saldo al 31-Dic-14	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-15
Valor en libros	573,923,851	115,039,776	(14,210,122)	674,753,505

13 Cargos diferidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

		2016	2015
<i>Moneda nacional</i>			
Gastos por amortizar –Neto	a/	Q 698,649,108	Q 705,355,096
Impuestos, arbitrios y contribuciones	b/	138,165,903	114,520,781
Activos intangibles –Neto	a/	58,140,465	48,294,376
Proveeduría		12,453,454	17,954,312
Servicios por sistemas informáticos		4,461,408	2,917,774
Prima de seguros y fianzas		607,131	673,839
Alquileres		104,861	193,278
Otros servicios		25,482,349	17,661,037
		<u>938,064,679</u>	<u>907,570,493</u>
<i>Moneda extranjera</i>			
Otros		1,562,265	1,562,265
		<u>Q 939,626,944</u>	<u>Q 909,132,758</u>

a/ El movimiento de los gastos por amortizar y los activos intangibles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

Gastos por amortizar**Año 2016****Costo y amortización**

Descripción	Cifras expresadas en Quetzales			
	Saldo al 31-Dic-15	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-16
Mejoras a propiedades arrendadas	891,681,659	30,061,812	(918,866)	920,824,605
Acondicionamiento y remodelación	470,884	-	-	470,884
	<u>892,152,543</u>	<u>30,061,812</u>	<u>(918,866)</u>	<u>921,295,489</u>
Menos – amortización acumulada	<u>(186,797,447)</u>	<u>(36,049,557)</u>	<u>200,623</u>	<u>(222,646,381)</u>
Valor en libros	705,355,096			698,649,108

Año 2015

Gastos por amortizar	Cifras expresadas en Quetzales				
	Descripción	Saldo al 31-Dic-14	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-15
Valor en libros		660,485,405	46,535,564	1,665,873	705,355,096

Activos intangibles**Año 2016****Costo y amortización acumulada –**

Descripción	Cifras expresadas en Quetzales			
	Saldo al 31-Dic-15	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-16
Licencias de programas informáticos	76,668,569	27,345,729	(9,308,885)	94,705,413
Derecho de llave	59,112	-	-	59,112
Otros	7,929	4,000,000	(4,007,929)	-
	76,735,610	31,345,729	(13,316,814)	94,764,525
Menos – amortización acumulada	(28,441,234)	(16,002,622)	7,819,796	(36,624,060)
Valor en libros	48,294,376			58,140,465

Año 2015

Activos intangibles	Cifras expresadas en Quetzales				
	Descripción	Saldo al 31-Dic-14	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-15
Valor en libros		46,096,457	61,403,471	59,205,552	48,294,376

b/ La integración al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	2016	2015
Impuesto Sobre la Renta –ISR	Q 80,299,443	Q 74,886,742
Impuesto de Solidaridad –ISO	57,866,460	39,634,039
	<u>Q 138,165,903</u>	<u>Q 114,520,781</u>

14 Obligaciones depositarias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	2016	2015
Moneda nacional- a/ y b/		
Depósitos a plazo	Q 18,525,651,655	Q 16,383,364,601
Depósitos monetarios	15,911,498,673	13,498,980,941
Depósitos de ahorro	12,541,546,445	11,036,993,930
Van...	<u>Q 46,978,696,773</u>	<u>Q 40,919,339,472</u>

	2016	2015
<i>Vienen...</i>	Q 46,978,696,773	Q 40,919,339,472
Depósitos con restricciones	155,029,707	141,390,940
Depósitos a la orden	67,565,499	119,340,348
	<u>47,201,291,979</u>	<u>41,180,070,760</u>
<i>Moneda extranjera- a/ y b/</i>		
Depósitos monetarios	811,697,779	760,963,376
Depósitos a plazo	446,387,654	594,058,499
Depósitos de ahorro	202,370,690	291,935,168
Depósitos a la orden	1,294,478	989,689
Depósitos con restricciones	562,196	385,948
	<u>1,462,312,797</u>	<u>1,648,332,680</u>
	<u>Q 48,663,604,776</u>	<u>Q 42,828,403,440</u>

a/ Las tasas de interés que generaron las obligaciones depositarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, oscilan entre los siguientes rangos:

	2016	2015
<i>Moneda nacional-</i>		
Depósitos de ahorro	0.00% - 9.49%	0.00% - 9.49%
Depósitos a plazo	1.76% - 8.84%	1.76% - 8.84%
<i>Moneda extranjera-</i>		
Depósitos de ahorro	0.00% - 5.54%	0.00% - 3.56%
Depósitos a plazo	1.26% - 5.38%	1.26% - 5.38%

b/ *Garantía limitada a los depositantes de la devolución de sus depósitos*

En la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 Título X, y en la resolución de la Junta Monetaria JM-187-2002 y su modificación contenida en la resolución JM-54-2006, se estipula y norma la creación de un Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA con el objeto de garantizar al depositante del sistema bancario la recuperación de sus depósitos Este fondo cubrirá hasta un monto de Q 20,000 o su equivalente en moneda extranjera por persona individual o jurídica que tengan constituidos depósitos en el Banco.

Con fecha 12 de junio de 2013, fue emitida la Resolución JM-56-2013 donde se determinan las tasas a aplicar, así como el mecanismo mediante el cual se calculará al componente variable de la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al FOPA, para lo cual se debe de considerar la calificación de riesgo que haya recibido el Banco, la cual entró en vigencia a partir de julio de 2014 gradualmente hasta completar el 100% en abril de 2016.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco registró como gasto por este concepto un total de Q 93,290,384 y Q 81,695,034, respectivamente. **(Nota 24)**

15 Créditos obtenidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de este saldo se muestra a continuación:

	2016	2015
<i>Moneda Nacional</i>		
Crédito para intermediación Financiera para el programa global de crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa entre el Ministerio de Economía y el Banco ante el Banco Interamericano de Desarrollo –BID hasta por un monto de Q 98,000,000 y plazo de 3 años 6 meses y un periodo de gracia de 2 años, con tasa de interés pasiva promedio ponderada más un 025%. Q	98,000,000	Q 72,000,000
<i>Moneda Extranjera</i>		
Línea de crédito con CO-BANK, hasta por un monto de US\$ 148 millones, a plazo indefinido. El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era por US\$ 67,076,409 y US\$ 147,949,667 respectivamente.	504,414,599	1,129,206,602
Línea de crédito con Banco Latinoamericano de Exportaciones, S A –BLADEX hasta por un monto de US\$ 50 millones para capital de trabajo y para comercio exterior a corto plazo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2016. El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era US\$ 30,000,000 y US\$ 50,000,000 respectivamente, correspondientes a cupos vigentes los cuales vencen en enero de 2017.	225,663,900	381,618,500
Línea Global de Crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE. El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era US\$ 19,200,000 y US\$ 51,500,000 respectivamente.	144,424,896	393,067,055
<i>Van...</i>	Q 972,503,395	Q 1,975,892,157

<i>Vienen...</i>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Q	Q
	972,503,395	1,975,892,157
Línea de crédito con Wells Fargo Bank, hasta por un monto de US\$ 70,000,000, con vencimiento el 31 de diciembre de 2016. El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era US\$ 17,672,213 y US\$ 42,938,102 respectivamente, correspondientes a cupos vigentes, los cuales vencen entre enero y junio de 2017.	132,932,682	327,719,478
Crédito contratado con Cltibank N. A., por un monto de US\$ 30 millones, con vencimiento el 6 de noviembre de 2022. El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era US\$ 12,857,139 y US\$ 14,999,997 respectivamente.	96,713,067	114,485,524
Línea Global con Eastern National Bank hasta por un monto de US\$7 millones, con vencimiento el 31 de julio de 2017. El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era por US\$ 6,074,279 y US\$ 6,175,074 respectivamente.	45,691,520	47,130,450
Línea de crédito con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, con plazo prorrogable de un (1) año, hasta por un monto de US\$ 20 millones. El saldo al 31 de diciembre de 2016 era de US\$ 4,000,000.	30,088,519	-
Línea de crédito con Banesco, el saldo a diciembre de 2015 de US\$ 7,735,078, el cual fue cancelado el 14 de junio de 2016.	-	59,036,978
Línea de crédito con Citibank, el saldo a diciembre de 2015 era US\$ 2,959,755, la cual se canceló el 27 de noviembre de 2016.	-	22,589,946
Línea de crédito con Bank of América, el saldo a diciembre de 2015 era de US\$ 1,000,000, el cual fue cancelado el 17 de junio de 2016.	-	7,632,370
	<u>Q 1,277,929,184</u>	<u>Q 2,554,486,903</u>

Estos créditos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, generan tasas de interés variables pagaderas en forma mensual entre 1.35% y 3.45% para ambos años.

16 Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo se integra como sigue:

		2016	2015
Moneda Nacional			
Obligaciones inmediatas	<u>a/</u> Q	507,821,498	Q 464,527,436
Ingresos por aplicar		318,683,285	204,128,887
Obligaciones emisión de documentos		270,080,839	61,841,771
Impuesto sobre la renta (Nota 29)		134,224,922	213,193,796
Obligaciones por administración		83,656,518	72,105,949
Depósitos en garantía		23,140,152	20,376,311
		<u>1,337,607,214</u>	<u>1,036,174,150</u>
Moneda Extranjera			
Depósitos en Garantía		415,163,652	238,507,322
Ingresos por aplicar		94,574,882	1,381,058
Obligaciones emisión de documentos		21,045,726	18,822,153
Obligaciones inmediatas		3,553,170	2,064,834
Obligaciones por administración		183,556	132,938
		<u>534,520,986</u>	<u>260,908,305</u>
	<u>Q</u>	<u>1,872,128,200</u>	<u>Q 1,297,082,455</u>

a/ Este saldo incluye provisiones para prestaciones laborales por pagar a compañías externas por un monto de Q 218,422,173 y Q 202,063,259 para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, relacionados con los servicios de personal prestados al Banco **[Nota 3 (b) v]**, entre otros.

17 Obligaciones financieras

El saldo de esta cuenta, corresponde a la captación de fondos efectuada por el Banco mediante la emisión y colocación de Bonos Hipotecarios BANRURAL I y Bonos Prendarios BANRURAL I, hasta por una emisión máxima de Q 500,000,000. La emisión de los bonos fue autorizada según resolución de la Junta Monetaria JM-347-98 del 3 de septiembre de 1998. El plazo de la emisión es de uno a veinticinco años contado a partir de la fecha de su emisión.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco había colocado bonos por un total de Q 17,000,000 los cuales estaban garantizados por un fondo de amortización por un monto de Q 8,330,000, y los mismos fueron amortizados durante el año 2016. **[Nota 11 b/]**

18 Gastos financieros por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de este saldo se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Moneda nacional-</i>		
Depósitos a plazo fijo	Q 140,514,265	Q 125,052,107
Obligaciones subordinadas	9,197,376	15,146
Créditos obtenidos	-	7,905,468
	<u>149,711,641</u>	<u>132,972,721</u>
<i>Moneda extranjera-</i>		
Créditos obtenidos	15,568,322	13,299,285
Depósitos a plazo fijo	3,670,659	3,824,466
Obligaciones subordinadas	1,671,078	515,745
	<u>20,910,059</u>	<u>17,639,496</u>
	<u>Q 170,621,700</u>	<u>Q 150,612,217</u>

19 Provisiones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de este saldo se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Indemnizaciones [Nota 3 (b) v]	Q 131,096,331	Q 122,295,113
Bonificación	8,688,621	8,375,516
Vacaciones	5,918,650	6,405,000
Aguinaldo	1,214,097	1,146,004
Diferido	1,062,279	895,571
Otros	16,239	16,239
	<u>Q 147,996,217</u>	<u>Q 139,133,443</u>

20 Otras Obligaciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de este saldo se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Moneda nacional-</i>		
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	Q 15,347,222	Q 24,886,111
<i>Moneda extranjera-</i>		
Banco Interamericano de Desarrollo –BID y Banco de Desarrollo –DEG a/	123,542,019	170,321,737
	<u>Q 138,889,241</u>	<u>Q 195,207,848</u>

a/ Este saldo corresponde a la deuda subordinada, la cual fue reclasificada del patrimonio a esta cuenta por tener vencimiento menor a 5 años. Este crédito fue adquirido el 6 de noviembre de 2007 suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y Banco de Desarrollo KFW (Deutsche Investitions Und Entwicklungesellschaft –DEG) por un monto inicial de US\$ 40,000,000, para un plazo de diez años con destino a capital complementario, ampliación y diversificación de la base de financiamiento.

21 Créditos diferidos (Intereses percibidos no devengados)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	2016	2015
Comisiones percibidas no Devengadas	Q 3,876,049	Q 3,876,049
Intereses percibidos no Devengados	92,189	2,144,791
Productos por servicios percibidos no devengados	47,725	35,325
	<u>Q 4,015,963</u>	<u>Q 6,056,165</u>

22 Otras cuentas acreedoras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	2016	2015
<i>Moneda nacional-</i>		
Intereses devengados no percibidos		
Cartera de créditos (Nota 7)	Q 241,200,419	Q 257,185,675
Inversiones	39,986,867	38,416,683
Productos capitalizados en activos extraordinarios	28,115,774	12,448,705
Ventas a plazos	1,230,190	1,230,190
Cartera de créditos	60,612	60,612
Productos por servicios devengados no percibidos	41,290	38,390
Comisiones	7,098	7,199
	<u>310,642,250</u>	<u>309,387,454</u>
<i>Moneda extranjera-</i>		
Intereses devengados no percibidos		
Cartera de créditos (Nota 7)	18,837,528	13,906,928
Activos extraordinarios	3,279,933	1,787,057
Inversiones	88,747	77,278
	<u>22,206,208</u>	<u>15,771,263</u>
	<u>Q 332,848,458</u>	<u>Q 325,158,717</u>

23 Capital contable

a) *Capital autorizado, suscrito y pagado*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital autorizado del Banco era de Q 5,000,000,000 para ambos años, dividido y representado por 50,000,000 de acciones nominativas y comunes con un valor nominal de Q 100 cada una. El capital suscrito y pagado ascendía a Q 1,170,333,600 para ambos años.

b) *Solidez patrimonial*

La Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que con el fin de promover la solvencia de las instituciones bancarias para con sus depositantes y acreedores, toda institución financiera deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio con relación a sus activos y contingencias. El monto del patrimonio requerido es del 10% que se calcula de acuerdo con el procedimiento que determina dicha Ley y la Resolución de la Junta Monetaria JM-46-2004 modificada por las resoluciones JM-62-2006, JM-124-2006 y JM-41-2008.

La solidez patrimonial se determina al comparar el patrimonio requerido con el patrimonio computable. El patrimonio computable se constituye por el 100% del capital primario. El capital complementario será aceptable como parte del patrimonio computable hasta por la suma del capital primario, y la deuda subordinada a plazo mayor de cinco años solo puede computarse hasta el 50% del capital primario. Debe mantenerse un patrimonio computable no menor a la suma del patrimonio requerido.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco muestra una posición patrimonial positiva de Q 1,895,817,018 y Q 1,501,789,645, respectivamente, determinado como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Patrimonio computable	Q 6,221,637,661	Q 5,825,838,978
Patrimonio requerido	<u>4,325,820,643</u>	<u>4,324,049,333</u>
Exceso en cómputo de solidez patrimonial	<u>Q 1,895,817,018</u>	<u>Q 1,501,789,645</u>

c) *Aportaciones permanentes*

Dentro de este rubro el Banco registra el monto de las primas pagadas sobre acciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos por este concepto ascendían a Q 55,733,290 para ambos años.

d) *Reserva legal*

Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de las mismas Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.

e) *Revaluación de inmuebles*

Esta cuenta corresponde al superávit por revaluación de inmuebles. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo ascendía a Q 25,542,458 para ambos años, integrado como sigue:

- Revaluación de las fincas donde se encuentra el inmueble de la Agencia Reforma, ubicado en la Avenida la Reforma 2-56 zona 9 de la Ciudad de Guatemala.
- Revaluación de la finca en donde se encuentra el inmueble de la Agencia No. 115 ubicada en la 32 calle 5-90 zona 11 de la Ciudad de Guatemala.

f) *Mercado de inversiones*

El Banco en esta cuenta registra las ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de los títulos-valores destinados para la venta.

24 Margen de inversiones

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el margen por inversiones se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Productos por colocación</i>		
Intereses		
Cartera de créditos	Q 4,384,083,113	Q 4,140,859,736
Inversiones	855,064,301	765,535,378
Disponibilidades	10,689,893	9,117,158
Comisiones		
Comisiones cartera de créditos	47,197,172	42,494,550
Diferencia en precio en operaciones de reporto	17,349,448	6,631,124
Negociación de títulos valores	87,690	5,158,442
	<u>5,314,471,617</u>	<u>4,969,796,388</u>
<i>Gastos por captación</i>		
Intereses		
Obligaciones depositarias	(1,673,904,921)	(1,378,766,633)
Comisiones	(127,386,707)	(114,820,078)
Cuota de formación		
FOPA(Nota 14 b/)	(93,290,384)	(81,695,034)
Créditos obtenidos	(87,654,975)	(69,954,454)
Beneficios adicionales	(9,243,536)	(1,320,607)
Diferencia en precio de operaciones de reporto	(7,030,692)	(43,459,356)
Obligaciones financieras	(1,328,479)	(1,402,500)
Negociación de títulos	(135,550)	(324,905)
	<u>(1,999,975,244)</u>	<u>(1,691,743,567)</u>
Margen de inversiones	<u>Q 3,314,496,373</u>	<u>Q 3,278,052,821</u>

25 Productos por servicios

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los productos por servicios se detallan a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
Comisiones operaciones tarjeta de crédito	Q	151,726,423	Q	118,213,383
Comisiones por órdenes de pago		113,796,431		100,374,795
Comisión POS		62,413,664		53,258,260
Recaudación por cuenta de terceros		61,323,328		56,085,055
Cobro TRX Clearing		43,820,120		46,260,861
Ingresos dirección procesos legales		34,023,062		51,803,852
Comisiones por cheque rechazado		29,061,738		18,386,078
Comisión por apertura créditos		17,307,440		34,568,501
Comisiones por uso de TRX, ATM y POS		16,780,249		16,651,860
Manejo de cuenta depósitos		16,034,005		16,158,955
Fideicomisos (Nota 31 d/)		15,938,009		21,455,899
Comunicaciones		12,262,114		10,724,584
Comisión por reposición tarjeta de débito		5,734,147		6,529,956
Comisiones Claro		5,639,751		5,204,152
Transferencias		3,842,746		4,091,100
Comisión por gastos administrativos		1,183,857		2,762,604
Otros	a/	65,130,663		55,613,000
	Q	<u>656,017,747</u>	Q	<u>618,142,895</u>

a/ Este saldo corresponde a comisiones por servicios diversos prestados por el banco.

26 Otros productos y gastos de operación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros productos y gastos de operación se detallan a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
<i>Otros productos</i>				
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	Q	133,620,825	Q	109,435,394
Productos por inversiones en acciones (Nota 29)		106,752,860		221,024,490
Van...	Q	<u>240,373,685</u>	Q	<u>330,459,884</u>

	2016	2015
<i>Vienen...</i>	Q 240,373,685	Q 330,459,884
<i>Otros gastos</i>		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación cartera de créditos (Nota 6 c/)	(740,000,000)	(518,000,000)
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(21,916,857)	(13,024,173)
	<u>(761,916,857)</u>	<u>(531,024,173)</u>
	<u>Q (521,543,172)</u>	<u>Q (200,564,289)</u>

27 Gastos de administración

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos de administración incurridos por el Banco se detallan a continuación:

	2016	2015
Honorarios profesionales a/	Q 685,909,814	Q 623,604,019
Funcionarios y empleados	274,465,042	266,063,094
Pago de facturas a Procesadora de Tarjetas de Crédito, S A b/	236,117,037	108,082,508
Primas de seguros y fianzas	225,124,822	200,037,861
Seguridad y vigilancia	147,532,364	146,058,894
Depreciaciones y amortizaciones	141,803,461	151,614,506
Arrendamientos de locales agencias	112,275,977	105,750,813
Reparaciones y mantenimiento	88,392,566	95,344,308
Pago de clearing y gastos de mantenimiento de cajeros automáticos	73,365,664	73,263,538
Mercadeo y publicidad	71,774,048	67,080,614
Fletes y acarreos	58,554,203	55,517,518
Conserjería	57,879,657	56,032,785
Comunicaciones	57,575,885	57,183,177
Cuotas asociaciones diversas	47,219,080	41,179,887
Energía eléctrica	37,624,994	38,499,972
Papelería, útiles y suministros	34,125,272	35,218,629
Costo de tarjetas de débito y troquelación de tarjeta de débito	28,990,335	26,043,715
Provisiones	19,232,292	17,448,068
Alimentos y bebidas	14,422,476	14,482,818
Cuota visa	11,267,689	10,563,060
Impuestos, arbitrios y contribuciones	10,204,893	9,690,281
Saldos deudores ASRURAL	7,028,671	6,516,714
Chequeras	6,601,694	6,223,306
Enseres	6,390,075	7,757,592
<i>Van...</i>	<u>Q 2,453,878,011</u>	<u>Q 2,219,257,677</u>

<i>Vienen...</i>	2016	2015
	Q 2,453,878,011	Q 2,219,257,677
Útiles de limpieza	6,286,387	5,300,569
Consejo de Administración	2,709,603	3,662,974
Jornadas médicas	2,546,155	12,068,153
Donaciones	2,504,758	3,595,037
Emisiones de estados de cuenta	2,189,081	5,728,547
Artículos y accesorios para equipo de cómputo	1,713,773	2,790,956
Procesamiento electrónico datos	941,510	560,608
Agua	803,847	672,039
Mensajería	708,719	879,477
Suscripciones	47,969	72,590
Otros gastos <u>c/</u>	37,728,929	57,453,517
	<u>Q 2,512,058,742</u>	<u>Q 2,312,042,144</u>

a/ En esta cuenta se registran principalmente gastos por servicios de personal prestados por empresas externas, asesoría legal y financiera, entre otros. **(Nota 16 a/)**

b/ En esta cuenta se registran los pagos realizados a la compañía Procesadora de Tarjetas de Crédito, S A por concepto de servicio de administración y procesamiento de la tarjeta de crédito y distribución de rendimientos generados por la tarjeta de crédito.

c/ Corresponden a gastos varios con montos menores a Q 1,000,000.

28 Otros productos y gastos de ejercicios anteriores

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros productos y gastos de ejercicios anteriores se detallan a continuación:

	2016	2015
<i>Otros productos ejercicios anteriores</i>		
Otros productos	Q 599,750	Q 132,028
Impuesto dividendos		
Aseguradora	-	6,249,980
Comisiones ejercicios anteriores	-	5,021,319
Reversión provisión deuda		
Subordinada	-	939,768
<i>Otros gastos ejercicios anteriores</i>		
Otros gastos <u>a/</u>	(2,134,130)	(193,235)
Reversión de póliza por concepto de dividendos recibidos de		
Aseguradora Rural, S. A.	-	(125,000,000)
Comisiones ejercicios anteriores	-	(3,480)
	<u>Q (1,534,380)</u>	<u>Q (112,853,620)</u>

a/ En esta cuenta se registraron reversiones de ejercicios anteriores a solicitud de la Superintendencia de Bancos.

29 Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta correspondiente los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue determinado por la administración del Banco como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes del Impuesto	Q 954,475,706	Q 1,281,627,881
Más –		
Costos y gastos para la generación de las rentas exentas	264,163,119	189,740,746
Otros costos y gastos no Deducibles	219,698,894	258,755,643
Menos –		
Rentas exentas <u>a/</u>	(794,685,170)	(656,324,594)
Rentas de capital (Nota 26)	(106,752,860)	(221,024,490)
Renta imponible	536,899,689	852,775,186
Tasa del Impuesto Sobre la Renta	25%	25%
Impuesto Sobre la Renta de actividades Lucrativas	134,224,922	213,193,797
Más –		
Impuesto sobre rentas de capital	4,937,643	11,041,886
Impuesto Sobre la Renta Determinado	139,162,565	224,235,683
Menos –		
Pago impuesto Rentas de capital	(4,937,643)	(11,041,887)
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Nota 16)	<u>Q 134,224,922</u>	<u>Q 213,193,796</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las rentas exentas corresponden a los intereses obtenidos de las inversiones en Valores del Estado, los cuales fueron decretados como exentos a partir del 12 de noviembre de 2013, a través del Decreto 13-2013, artículo 43 literal i).

Las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta presentadas por el Banco en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración, según lo establecen las reformas al Código Tributario, Decreto 58-96 vigente a partir del 16 de agosto de 1996.

30 Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002, establece la conformación del Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que será el Banco.

El 28 de noviembre de 2007, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-184-2007 que autoriza la conformación del Grupo Financiero de BANRURAL que formaliza plenamente la conformación del Grupo. Las empresas que conforman el Grupo Financiero Banrural son:

- Banco de Desarrollo Rural, S A
- Aseguradora Rural, S A
- Financiera Rural, S A

El detalle de saldos de las operaciones entre las Compañías que conforman el Grupo Financiero BANRURAL es como sigue:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Activos				
Inversiones en acciones				
Aseguradora Rural, S A	Q	154,999,900	Q	29,999,900
Financiera Rural, S A		62,499,900		62,499,900
Pasivos				
Obligaciones depositarias				
Aseguradora Rural, S A	Q	202,473,563	Q	216,296,802
Financiera Rural, S A		47,276,285		14,538,793

Adicionalmente Banrural ha contratado a seis compañías externas que prestan el servicio de personal con las que efectúan transacciones y tiene relaciones importantes Debido a estas relaciones es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que se realizaran entre compañías totalmente independientes. Éstas se detallan a continuación:

- Operaciones de Personal, S A –OPERASA
- Empresa Operadora de Recursos Humanos y Técnicos, S A –OERTHSA
- Operadora de Servicios Técnicos y Administrativos, S A –OSTA
- Servicios de Limpieza Servilimpio, S. A.
- Operadora de Administración Empresarial, S A –ADEMSA
- Soluciones Integrales en Desarrollo y Administración, S A –SINDESA

Así mismo, el Banco de Desarrollo Rural, S A, tiene inversiones en acciones que superan el 51% por ciento del capital pagado de las entidades siguientes:

- Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.
- Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A.

31 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del saldo de cuentas de orden es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías cartera de créditos a/	Q 38,876,340,273	Q 39,202,260,856
Clasificación de inversiones y cartera de créditos b/	34,251,420,809	32,822,435,441
Contingencias y compromisos c/	4,136,740,573	4,222,092,565
Administraciones ajenas (Fideicomisos) d/	2,552,658,552	2,403,825,732
Otras cuentas de orden e/	2,361,493,424	1,707,286,513
Márgenes por girar	1,775,882,742	1,023,024,318
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Valores y bienes cedidos en garantía	486,915,919	486,915,920
Operaciones de reporto	379,486,860	223,500,000
	<u>Q 85,820,939,152</u>	<u>Q 83,091,341,345</u>

a/ *Garantía cartera de créditos*

En esta cuenta el Banco registra los títulos valores que constituyen garantía de créditos otorgados.

b/ *Clasificación de inversiones y cartera de créditos*

En esta cuenta el Banco registra la clasificación por categorías de las inversiones en títulos-valores y la cartera de créditos, conforme las disposiciones incluidas en la resolución de Junta Monetaria JM-93-2005 y sus modificaciones.

c/ *Contingencias y compromisos*

En esta cuenta el Banco registra las garantías otorgadas para garantizar obligaciones emitidas por terceros principalmente créditos formalizados pendientes de entregar y cartas de crédito Stand By.

d/ *Administraciones ajenas (Fideicomisos)*

En esta cuenta se incluyen principalmente los fideicomisos que Administra el Banco como fiduciario, y el monto que se muestra corresponde al total de activos de los mismos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco administra un total de 68 y 67 fideicomisos los cuales no son auditados por Arévalo Pérez Iralda y Asociados, S C, que corresponden a Fideicomisos de administración.

Estos fideicomisos generaron productos por comisiones de administración por el período terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 de Q 15,938,009 y Q 21,455,899 respectivamente. **(Nota 25)**

e/ *Otras cuentas de orden*

En esta cuenta el Banco registra los créditos aprobados pendientes de formalizar, así como los deudores por cuentas y valores declarados incobrables y los intereses cesantes.

32 Compromisos y contingencias

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2015, mediante el Acta CA-019-2015 del Consejo de Administración con la resolución CA-130-0-2015 de fecha 8 de diciembre de 2015, el BANRURAL, autorizó una carta de crédito en stand by por US\$ 5,300,000, para garantizar la cartera con fondos de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda BANHPROVI- adquirida por Banco de Desarrollo Rural Honduras, S A derivado de la liquidación forzosa de Banco Continental, S A (Honduras).

Contingencias

Crediticias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco ha presentado varias demandas judiciales contra clientes a los cuales se les otorgaron créditos que no fueron recuperados en condiciones normales; dichas contingencias se encuentran a cargo de diferentes asesores legales, quienes manifestaron por medio de confirmación escrita que en la mayoría de los casos cuentan con argumentos legales para su recuperación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Servicios Jurídicos, S A tiene a su cargo 373 y 91 créditos en quetzales demandados que suman un monto de Q 227,159,712 y Q 178,585,118, así como 3 y 2 créditos en dólares americanos que suman US\$ 407,577 y US\$ 192,455 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Recupera, S A tiene a su cargo 42 y 32 créditos en quetzales demandados que suman un monto de Q 48,231,959 y Q 41,406,476, así como 1 crédito en dólares que suman US\$ 198,992 y US\$ 89,592 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, otros bufetes reportaron a su cargo 10 créditos en demanda los cuales suman Q 29,888,813.

Fiscales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no ha sido notificado por la Superintendencia de Administración Tributaria, de asuntos tributarios significativos que requieran ser registrados y/o divulgados en los estados financieros.